

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G958 - Hacienda Autonómica y Local

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía  
Optativa. Curso 5

Grado en Economía  
Optativa. Curso 3

Curso Académico 2022-2023

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía		Tipología y Curso	Optativa. Curso 5 Optativa. Curso 3
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Módulo / materia	MATERIA DE OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS MÓDULO DE OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA PÚBLICA			
Código y denominación	G958 - Hacienda Autonómica y Local			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. ECONOMIA
Profesor responsable	NATIVIDAD FERNANDEZ GOMEZ
E-mail	natividad.fernandez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO PDI (E160)
Otros profesores	

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

NO SE EXIGEN REQUISITOS PREVIOS ESPECIALES. EN TODO CASO, SE ESPERA DEL ESTUDIANTE UN CONOCIMIENTO MÍNIMO DE LOS CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
(Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
(Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.
(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
(Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
Competencias Específicas
(Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.
(Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.
(Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.
(Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.
Competencias Básicas
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CONOCER LOS CONCEPTOS TEÓRICOS DEL FEDERALISMO FISCAL Y LOS DIFERENTES ELEMENTOS DE GASTO Y FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS Y LOCALES.
- GESTIONAR Y RESOLVER CUESTIONES RELATIVAS A LA PROBLEMÁTICA DE GASTO Y FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS Y LOCALES MEDIANTE EL USO DE DIVERSOS PROGRAMAS Y BASES DE DATOS.
- JUSTIFICAR, RAZONAR Y COMPRENDER LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO ESPECIALMENTE EN LOS NIVELES AUTONÓMICOS Y LOCALES.

#### 4. OBJETIVOS

- Justificar los motivos económicos de la descentralización fiscal
- Analizar el gasto y la financiación de los gobiernos subcentrales en la experiencia comparada
- Analizar el gasto y la financiación de los gobiernos subcentrales en España: autonómicos y locales
- Valorar los modelos de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común , foral y especiales
- Valorar los sistemas de financiación local
- Comprender las últimas aportaciones de la Teoría del Federalismo Fiscal (estudios de segunda generación)

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	36
- Prácticas en Aula (PA)	20
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	4
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	7
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	45
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN. ASPECTOS TEÓRICOS DEL FEDERALISMO FISCAL.</p> <p>1.1 TEORÍA DEL FEDERALISMO FISCAL: DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS DE GASTO Y DE FINANCIACIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBCENTRALES. Fundamentos y contenido del Federalismo Fiscal. La distribución de las competencias de funciones de gasto. El reparto de la financiación y del poder fiscal. Índices de medida relacionados con el poder fiscal.</p> <p>1.2 EQUILIBRIOS FINANCIEROS (VERTICALES Y HORIZONTALES) Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN. Concepto de equilibrio financiero Equilibrio financiero vertical (Transferencias de suficiencia). Equilibrio financiero horizontal (Transferencias de nivelación). Tipos de transferencias y efectos. Desequilibrios financieros interregionales y mecanismos de coordinación.</p>	16,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	5,00	10,00	0,00	0,00	1 A 5
2	<p>BLOQUE TEMÁTICO 2: FEDERALISMO FISCAL APLICADO.</p> <p>2.1 SISTEMAS DE FEDERALISMO FISCAL EN LA EXPERIENCIA COMPARADA. Los sistemas fiscales subcentrales a nivel internacional en la OCDE y Unión Europea: Una panorámica general. Las experiencias federales fiscales en la práctica en países industrializados</p>	2,00	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	6 a 7

3	<p>BLOQUE TEMÁTICO 3: FEDERALISMO FISCAL Y ESTADO AUTONÓMICO ESPAÑOL.</p> <p>3.1 LA HACIENDA TERRITORIAL EN ESPAÑA (COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE GASTO): COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y GOBIERNOS LOCALES. Las Comunidades Autónomas. Los Gobiernos locales. Relaciones intergubernamentales.</p> <p>3.2 EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS. RÉGIMENES GENERAL COMÚN, ESPECIALES Y SISTEMA FORAL El modelo general de financiación de las haciendas autonómicas comunes: Marco legal y situación actual. El modelo de financiación de las haciendas forales: País Vasco y Navarra. Una referencia a los regímenes especiales de Canarias y de Ceuta y Melilla. Los flujos fiscales ínter territoriales. Una aproximación al cálculo de las balanzas fiscales.</p> <p>3.3 EL ENDEUDAMIENTO AUTONÓMICO La delimitación conceptual de la deuda regional y el control del endeudamiento. La aritmética presupuestaria y la regulación del endeudamiento autonómico en España.</p> <p>3.4 EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES La tributación local y otros ingresos. El modelo de financiación de las haciendas locales: Marco legal y situación actual. Una referencia a los regímenes especiales: La Hacienda provincial e insular.</p> <p>3.5 EL ENDEUDAMIENTO LOCAL La delimitación conceptual de la deuda local y el control del endeudamiento. La aritmética presupuestaria y la regulación del endeudamiento local en España.</p>	18,00	12,00	0,00	2,00	0,00	4,00	4,00	20,00	30,00	0,00	0,00	8 A 16
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>36,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8,00</b>	<b>7,00</b>	<b>30,00</b>	<b>45,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
<b>PRUEBA ESCRITA DE EVALUACIÓN EN AULA</b>	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	2 horas			
Fecha realización	EN SEGUNDO MES DEL CUATRIMESTRE			
Condiciones recuperación	Recuperable en convocatoria Ordinaria y Extraordinaria			
Observaciones	<p>Con esta prueba se evalúa el Bloque 1 de la asignatura y constará de dos partes: preguntas tipo test para evaluar los conocimientos teóricos (60%) y un ejercicio para los prácticos (40%). En caso de ser correctamente resuelta se valorará hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>En el caso de no poder hacerse de manera presencial, esta prueba conservará su estructura pero se realizará a través de la plataforma moodle.</p>			
<b>PRACTICA DE INFORMÁTICA (LABORATORIO)</b>	Evaluación en laboratorio	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	2 horas			
Fecha realización	EN CUARTO MES DEL CUATRIMESTRE			
Condiciones recuperación	Recuperable en convocatoria Ordinaria y Extraordinaria			
Observaciones	<p>Se realizará una Evaluación continua de actividades virtuales como Prácticas de laboratorio (aula de informática), planteadas a lo largo del cuatrimestre. La presentación de la totalidad de la práctica evaluable correctamente resuelta se valorará hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>En el caso de no poder hacerse de manera presencial, esta prueba conservará su estructura pero se realizará a través de la plataforma moodle.</p>			
<b>EXAMEN</b>	Examen escrito	Sí	Sí	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	1,5 HORAS			
Fecha realización	Ver calendario de exámenes			
Condiciones recuperación	Recuperable en convocatoria extraordinaria			
Observaciones	<p>En evaluación continua: examen, tipo test, de conocimientos teóricos sobre los bloques 2 y 3 de la asignatura. La nota total aporta un 1 punto a la nota final de evaluación continua.</p> <p>La estructura de este examen, para aquellos estudiantes que no opten por la evaluación continua, será la siguiente: evaluación, tipo test, de los conocimientos teóricos (bloques del 1 al 3) con un peso del 60% y evaluación, con un ejercicio, de los conocimientos prácticos (Bloque 1) con un peso del 40%.</p> <p>En el caso de no poder hacerse de manera presencial, esta prueba conservará su estructura pero se realizará a través de la plataforma moodle.</p>			
<b>TRABAJO ESCRITO Y SU DEFENSA ORAL</b>	Trabajo	No	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	MÁXIMO 15 MINUTOS			
Fecha realización	EN ÚLTIMO MES DEL CUATRIMESTRE			
Condiciones recuperación	Recuperable en convocatoria Ordinaria y Extraordinaria			



Observaciones	<p>La realización de un trabajo sobre cualquiera de los temas desarrollados en la asignatura dentro de los bloques 2 y 3, y su exposición posterior en clase (máximo 5 puntos de la nota final, siendo de ellos 3 puntos el trabajo escrito y 2 puntos por la exposición oral del trabajo). Dicho trabajo se realizará por grupos (máximo 5 personas por grupo) y se asignarán los temas mediante riguroso orden de petición por cada grupo al profesor. El trabajo ha de constar de comentario crítico atendiendo a lo siguiente: Resumen (de no más de 150 palabras, 5 palabras clave), Introducción, Objetivos del estudio, análisis del tema, Conclusiones y Bibliografía. Extensión mínima (5 páginas). En el caso de no poder hacerse de manera presencial, esta prueba conservará su estructura pero la entrega de los trabajos será a través de la plataforma moodle y su presentación mediante las plataformas Skype o Zoom.</p>
<b>TOTAL</b> <span style="float: right;">100,00</span>	
<b>Observaciones</b>	
<p>El examen de convocatoria extraordinaria constará de una evaluación, tipo test, de los conocimientos teóricos (bloques del 1 al 3) con un peso del 60% y otra, con un ejercicio, de los conocimientos prácticos (Bloque 1) con un peso del 40%. En el caso de no poder hacerse de manera presencial, esta prueba conservará su estructura pero se realizará a través de la plataforma moodle.</p>	
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>	
<p>Los alumnos y las alumnas a tiempo parcial obtendrán el 100% de la calificación mediante el examen escrito de carácter teórico-práctico de las convocatorias ordinaria u extraordinaria, que constará de una evaluación, tipo test, de los conocimientos teóricos (bloques del 1 al 3) con un peso del 60% y otra, con un ejercicio, de los conocimientos prácticos (Bloque 1) con un peso del 40%. En el caso de no poder hacerse de manera presencial, esta prueba conservará su estructura pero se realizará a través de la plataforma moodle. En todo caso, se realizarán atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos.</p>	

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

- Fernández, N. y Cantarero, D. : Hacienda autonómica y local. Teoría Básica. TGD: Santander.

**Complementaria**

-Ahmad, E., Brosio, G. (eds.) (2006): Handbook of Fiscal Federalism. International Monetary Fund.  
 - Boadway, R. y Shah, A. (2009). Fiscal federalism: principles and practice of multi-order governance, Cambridge University Press.  
 - Dafflon, B. (ed.) (2002): Local Public Finance in Europe. Balancing the Budget and Controlling Debt. Edward Elgar Publishing, Londres.  
 - Gimenez, A. (2003): Federalismo Fiscal. Teoría y práctica. Tirant Lo Blanch.  
 - Solé-Ollé, A. Espasa, M. y Bosch, N. (eds.) (2010): The political economy of inter-regional fiscal flows, Edward Elgar.

Asimismo, con objeto de facilitar el estudio de la asignatura se proporcionará a los alumnos las transparencias correspondientes a los apartados tanto teóricos como prácticos del programa. A fin de poder completar las referencias bibliográficas para los alumnos interesados en profundizar en algunos de los aspectos de la asignatura se recomienda consultar en la hemeroteca de la Biblioteca las siguientes revistas: Applied Economics, Crónica Tributaria, Hacienda Pública Española, Presupuesto y Gasto Público, I.C.E Revista de Economía, Investigaciones Regionales, Journal of Public Economics, National Tax Journal y Papeles de Economía Española. Todas ellas abordan en cierto sentido cuestiones relacionadas con la asignatura, si bien en cualquier revista de economía es posible encontrar artículos que extienden cada uno de los temas.

Bastantes instituciones ponen en sus páginas web los Working papers (Cuadernos de trabajo) que producen, por ejemplo: Universidad Complutense de Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Institut d’Economia de Barcelona e Instituto de Estudios Fiscales. En la página web del Ministerio de Hacienda se puede encontrar abundante información presupuestaria además de las últimas Memorias de la Administración Tributaria. Por último, en la página web del Instituto de Estudios Fiscales, se pueden encontrar publicaciones interesantes y también la base de datos BADESPE con información fiscal relevante de los últimos años.

Direcciones web de interés:  
 AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA [www.aeat.es](http://www.aeat.es)  
 BANCO DE ESPAÑA [www.bde.es](http://www.bde.es)  
 EUROSTAT <http://epp.eurostat.ec.eu.int/>  
 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL <http://www.imf.org/>  
 INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES [www.ief.es](http://www.ief.es)  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA [www.ine.es](http://www.ine.es)  
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)  
 OCDE [www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
 WORLD BANK [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
FISCAL FEDERALISM DATA-BASE	ECONÓMICA S			
BADESPE	ECONÓMICA S			

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

Comprensión escrita                       Comprensión oral  
 Expresión escrita                               Expresión oral  
 Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**